EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD JUAN B. SOLARTE O. LTDA

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ART 50 LEY 789 DE 2002

Y LEY 828 DE 2003

CARLOS ARTURO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía No.98.382.851 Y T.P 81168-T en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa de Seguridad Juan B. Solarte O. Con Nit 901.043.326-9, certifico bajo la gravedad juramento manifiesto que la empresa ha cumplido con los pagos de salarios, así como al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, correspondiente al mes de Septiembre del año 2025, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud, los fondos de pensiones, las administradoras de riesgos profesionales, caja de compensación familiar, el ICBF y SENA.

San Juan de Pasto, 30 de Octubre de 2025

Cordialmente,

Carlos Arturo Salazar B.
Asesorías contables, tributarias y financieras
REVISOR FISCAL

CARLOS ARTURO SALAZAR BURBANO
Revisor Fiscal T.P 81168-T JCCP Empresa de Seguridad Juan B. Solarte O.